

## ***Cursos de verano de lengua y cultura.***

### **Trámites posteriores a la resolución definitiva de la Convocatoria de ayudas para la realización de un curso de verano de lengua y cultura alemanas en la Universidad de Leipzig. Curso académico 2023/2024.**

#### **TRÁMITES ANTERIORES AL INICIO DE LA MOVILIDAD:**

Los estudiantes seleccionados en la resolución definitiva, para la gestión de la movilidad, deberán enviar la siguiente documentación a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) Central de la UGR en el plazo de 10 días a través del procedimiento de **solicitud genérica** disponible en la Sede electrónica de la UGR:

1. Impreso de aceptación o impreso de renuncia (en caso de renuncia no hará falta enviar el resto de documentación, solo el impreso).

Si no has marcado en el documento de aceptación que te demos de alta en el seguro ERGO, deberás adjuntar también los siguientes documentos:

2. Copia de una póliza de seguro que incluya las coberturas mínimas obligatorias establecidas por este Vicerrectorado para el desarrollo de las estancias de movilidad internacional y reflejadas en el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada

3. Declaración de contratación de seguro (se presentará junto con la póliza de seguro)

**LA PRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA NO EXCLUYE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGURO.**

#### **TRÁMITES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD:**

APORTAR a través del procedimiento de **solicitud genérica** disponible en la Sede electrónica de la UGR:

- EL CERTIFICADO DE REALIZACIÓN DEL CURSO en formato pdf, usando este procedimiento telemático con certificado digital
- Informe final de estancia
- Plazo: a los diez días del regreso y en todo caso antes del 30 de septiembre.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE:**

- **Cuenta de correo UGR:** todas las comunicaciones oficiales relativas a la gestión de la movilidad se dirigirán a la cuenta de correo institucional de cada estudiante ( @correo.ugr.es )
- **Modificaciones** sobre la concesión de la plaza o ayuda: cualquier cambio o incidencia sobre las condiciones previamente aceptadas de la plaza de movilidad concedida (renuncia, aplazamiento, modificaciones en la documentación académica) debe ser comunicado convenientemente a los interlocutores afectados: personal responsable de la Facultad/Escuela, Oficina de Relaciones Internacionales, cualquier otro interlocutor implicado.
- **Información adicional sobre el seguro obligatorio:** la aseguradora ERGO ofrece a los estudiantes de la UGR una póliza que incluye todos los requisitos mínimos establecidos para el desarrollo de las actividades de movilidad. La información puede consultarse en este enlace
- **Ingreso de las ayudas:** se realizará conforme a lo indicado en la Convocatoria correspondiente.
- **Resolución de dudas:** las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la cuenta de correo intlmobility@ugr.es

### **Relación definitiva de adjudicación de ayudas para la realización de un curso de verano de lengua y cultura alemanas en la Universidad de Leipzig. Curso 2023/2024.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la resolución provisional de 27 de mayo de 2024, se resuelve publicar la relación definitiva de adjudicación de ayudas:

- Texto de la resolución definitiva en pdf.
- Formulario aceptación de ayuda en doc.

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la ayuda adjudicada hasta el día 19 de junio de 2024, enviando el formulario adjunto a la resolución a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, dirigido la Oficina de Relaciones Internacionales.

La presente resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

## Relación provisional de adjudicación de ayudas para la realización de un curso de verano de lengua y cultura alemanas en la Universidad de Leipzig

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la citada convocatoria, cuyo extracto se publicó en BOUGR nº 237, de 15 de mayo de 2024, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar la relación provisional de adjudicación de ayudas, agrupadas según el siguiente orden de preferencia establecido en la convocatoria:

- Texto de la resolución provisional en pdf.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 11 de junio de 2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

## Convocatoria de ayudas para la realización de un curso de verano de lengua y cultura alemanas en la Universidad de Leipzig

- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en alguno de sus títulos oficiales de grado, máster o doctorado.
- **Calendario**

Plazo de presentación de solicitudes:	hasta el 16 al 23 de mayo de 2024.
Resolución provisional:	27 de mayo de 2024.
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 11 de junio de 2024.
Resolución definitiva:	12 de junio de 2024.

- Con la finalidad de promover la formación en competencia lingüística entre las universidades integrantes de la Alianza Universitaria Europea Arqus, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, en virtud de la delegación de competencias del Rector efectuada en resolución de 28 de julio de 2023, (BOJA núm.148, de 3 de agosto de 2023) convoca, en régimen de concurrencia competitiva, hasta un máximo de **12 ayudas** para la participación en un curso de verano de lengua y cultura alemana (nivel B1) organizado por la Universidad de Leipzig, integrante de la Alianza.
- El curso tendrá lugar **entre el 19 de agosto y el 6 de septiembre de 2024.**
- Texto completo de la convocatoria en pdf
- **Procedimiento de solicitud:** Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada por el siguiente procedimiento, acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos alegados (si no obra ya en poder de esta Administración, según lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/15).

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la **Dirección de Política Lingüística** de la Universidad de Granada: [dirlangpolicy@ugr.es](mailto:dirlangpolicy@ugr.es).

## Preselección definitiva de los Programas «Cursos de verano» y «Pessoa» del Instituto Camões. Curso Académico 2023/2024

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de 26 de marzo de 2024, se resuelve publicar la siguiente propuesta definitiva de preselección:

- Texto completo de la resolución definitiva en pdf

Las personas propuestas deberán completar los trámites de inscripción establecidos por el Instituto Camões, en los plazos y términos que se indiquen: <https://www.instituto-camoes.pt/activity/o-que-fazemos/bolsas-estudo/bolsas-camoes/bolsas-lingua-cultura/candidaturas-lingua>

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

## Preselección provisional de los Programas «Cursos de verano» y «Pessoa» del Instituto Camões. Curso Académico 2023/2024

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la «Convocatoria de preselección de los programas «Cursos de verano» y «Pessoa» del Instituto Camões», publicada el 16 de abril de 2024, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar la siguiente propuesta de preselección provisional:

- Texto completo de la resolución provisional en pdf

Fuente: <https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/cursos-de-verano-de-idiomas-lengua-y-cultura>

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, a través de Sede Electrónica [sl.ugr.es/0b4P](http://sl.ugr.es/0b4P) y dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, **hasta el día 13 de mayo de 2024**.

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

## Convocatoria de plazas para los Programas «Cursos de verano» y «Pessoa» del Instituto Camões. Curso Académico 2023/2024

- **Objeto:** participación en los programas «Cursos de verano» y «Pessoa» del Instituto Camões.
- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en el «Grado en Traducción e Interpretación» o el «Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas» en las que cursen asignaturas de lengua portuguesa y Personal Docente e Investigador responsable de Cátedras de Estudios Portugueses y de Departamentos de Portugués.
- **Calendario**

Plazo de solicitud:	desde el 16 hasta el 25 de abril de 2024
Resolución provisional:	26 de abril de 2024
Plazo de alegaciones:	hasta el 13 de mayo de 2024
Resolución definitiva:	14 de mayo de 2024

- En el marco del convenio de colaboración académica entre la Universidad de Granada y el Instituto Camões, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada convoca, en régimen de concurrencia competitiva:
  - **1 plaza** en el «Programa cursos de verano», destinado a estudiantes, para la realización de un curso de verano de lengua y cultura portuguesas de un mes de duración.
  - **1 plaza** en el «Programa Pessoa», destinado a responsables de Cátedras de Estudios Portugueses y de Departamentos de Portugués, para la ejecución de proyectos de formación y de investigación en el área de la lengua y cultura portuguesas, de hasta seis meses de duración.
    - Texto completo de la convocatoria en pdf
    - **Procedimiento de solicitud:** Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada por el siguiente procedimiento.
    - **Las personas interesadas deberán, además de participar en la presente convocatoria, inscribirse en la página del Instituto Camões, I.P.:** <https://www.instituto-camoes.pt/activity/o-que-fazemos/bolsas-estudo/bolsas-camoes/bolsas-lingua-cultura/candidaturas-lingua> cuando este disponible.

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: [intlinfo@ugr.es](mailto:intlinfo@ugr.es)